

14

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Julio 13 del 2018.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

La situación de injusticia que enfrentan los Compañeros Trabajadores de la Agencia Nacional de Noticias TÉLAM, y,

CONSIDERANDO:

Que, en declaraciones públicas, el titular de Sistema de Medios Públicos Hernán Lombardi expresó que "La agencia se transformó de una usina de periodismo a un espacio de militancia partidaria", cuestión totalmente falaz y con objetivo de persecución ideológica y sindical hacia los trabajadores.-

Que, desde que asumió Hernán Lombardi, se llevó a cabo un recorte presupuestario y se denunciaron casos de censura sobre el trabajo de las y los periodistas.-

Que, sistemáticamente se está vaciando la Agencia de Noticias, el cierre de 27 corresponsalías del interior del país, despidiendo a los trabajadores y dejando solamente en algunos casos un vigilante nada más por delegación, deja en evidencia el brutal plan de ajuste.-

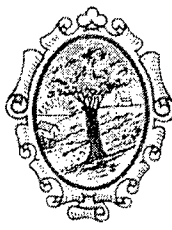
Que, entre estos recortes se cerraron los portales web en idiomas Inglés y Portugués, dejó de editarse el Reporte Nacional en mayo de 2018 y todos los suplementos, también se discontinuaron las transmisiones de Radio Télam vía streaming.-

Que, según expreso Hernán Lombardi en la Comisión Trabajo y Libertad de Expresión del Congreso de la Nación que: "el Directorio de TÉLAM realizó un trabajo paciente y minucioso para detectar cada una de las irregularidades y se detectaron decenas de perjuicios económicos contra la agencia".-

Que, es inaceptable el sarcástico comentario de los directivos de la Agencia cuando afirmaron que actúan "Para darle a la Agencia una referencia periodística a nivel regional". Solo con repasar lo que sucede en Radio Nacional y La TV Pública, o a medios privados que con maniobras espurias son impulsadas a la quiebra o encubiertamente intervenidas, cabe señalar que son todos medios de alcance nacional, todos estos sucesos comprueban el ataque al pluralismo, debido a que la alianza Cambiemos cuenta con un blindaje mediático extraordinario.-

Que, el vaciamiento sistemático en áreas estratégicas emprendido por Macri en diciembre del 2015, son decisiones arbitrarias bien pergeñadas, en el caso de la Agencia TÉLAM, es impedir que la población se entere lo que está sucediendo en nuestro país.-

Que, cabe recordar las palabras del Papa Francisco en la Misa matutina celebrada en la Capilla de la Casa Santa Marta, en la cual señaló "Las dictaduras adulteran las comunicaciones, también hoy, en muchos países, se usa este método: destruir la libre comunicación", son palabras a la que adherimos y hacemos propias para repudiar lo que está sucediendo en TÉLAM y en muchos medios de comunicación.-



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San

Que, ante estos actos persecutorios y arbitrarios encomendados por el gobierno de Macri, este Honorable Cuerpo debe tomar un posicionamiento justo, defendiendo la pluralidad de voces, la libertad a informarse, y en este caso defendiendo a la Agencia Nacional de Noticias TÉLAM, los puestos de trabajo y las fuentes de ingresos de más de 350 familias.-

Por todo lo expuesto, el bloque de concejales del Partido Justicialista solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

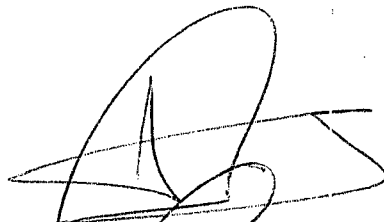
Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante declara su más enérgico rechazo y expresa su más profunda preocupación por los más de 350 despidos sufrido por los Compañeros Trabajadores de la Agencia Nacional de Noticias TÉLAM.-


Artículo 2º.- El Honorable Concejo Deliberante declama contra toda medida que evite la liberta democrática de información en la extensión de nuestro país con decisiones arbitrarias no tomadas al azar.-

Artículo 3º.- El Honorable Concejo Deliberante rechaza las declaraciones del titular de Sistema de Medios Públicos Hernán Lombardi, y la de los funcionarios que se expresaron de manera similar con relación a TÉLAM.-

Artículo 4º.- Remítase copia del presente a los trabajadores de TÉLAM, al Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos, al Congreso Nacional, al Congreso Provincial, y a los Concejos Deliberantes de la Región Metropolitana Norte.-

Artículo 5º.- De Forma.-


FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Juan Otárola
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO